

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 015 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

012

Fecha: 05-05-2023

Página:

1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
				T. 1.1 (A : 110 CCP)		
68001 40 03 015	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA	YIRA YOHANNA VANEGAS ATENCIO	Traslado (Art. 110 CGP)	8/05/2023	10/05/2023
2021 00610 00		DEL FONCE COOMULFONCE				
		LTDA				
68001 40 03 015	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NELCY PEREZ	Traslado (Art. 110 CGP)	8/05/2023	10/05/2023
2022 00301 00						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 05-05-2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS

SECRETARIO